

Comunicado de la Confederación de Empresarios de Andalucía ante la crisis sanitaria del coronavirus

Sevilla, 14 de marzo de 2020.- Ante la grave e inédita situación que nos está afectando, la Confederación de Empresarios de Andalucía quiere trasladar al conjunto de sus organizaciones y empresas, así como a la sociedad en general, los siguientes mensajes:

1. La gratitud a todas las empresas, y sus trabajadores, de los sectores estratégicos de nuestra economía, que están actuando con gran responsabilidad, en condiciones tan singulares. En concreto las empresas privadas de salud, con todos los hospitales y clínicas a plena disposición de la autoridad sanitaria. Empresas de servicios sociales, atención temprana y dependencia. Empresas de farmacia, ortopedia y distribución farmacéutica. Los sectores de transporte, logística y estaciones de servicios. Sectores de telecomunicaciones. Y especialmente a todas las empresas y autónomos de la cadena alimentaria en muchos casos afrontando intensos picos de demanda, garantizando el suministro presente y futuro, siendo el comercio de alimentación el que está en primera línea atendiendo a sus clientes.

Agradecimiento que, evidentemente, hacemos extensivo a todos los funcionarios y empleados públicos, especialmente los sanitarios y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

2. La importancia de activar, en los casos en los que no haya sido aún por parte de las empresas, los mecanismos necesarios para facilitar la prestación laboral a través de medios no presenciales, siempre que sea posible, y suspenderla como ya ha ocurrido en sectores como la hostelería, el ocio y la cultura, a pesar de no existir obligación legal para ello en ese momento.
3. Ante las posibles medidas de confinamiento hemos trasladado a las autoridades de nuestra Comunidad nuestra absoluta disposición a la colaboración, para contribuir a garantizar de forma ordenada los servicios básicos necesarios.

4. Igualmente, trataremos a lo largo de las próximas horas de ir contribuyendo a generar un sistema jurídico y económicamente viable para dar respuesta a las numerosas casuísticas que se van a suceder por la suspensión de actividades y, por tanto, por la pérdida de actividad económica, respuestas que tendrán que venir dadas tanto por la autoridad laboral, como por las de promoción económica.

5. Finalmente, queremos trasladar la confianza más absoluta en la madurez de nuestra sociedad, en la necesidad de adoptar en todos los ámbitos las medidas preventivas anunciadas y unirnos a esa llamada a #Quedateencasa como elemento esencial para dotar de eficacia a todas estas medidas.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN